ACTA DE EVALUACIÓN PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA

En las instalaciones de la Subgerencia de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios de Floridablanca, se reunieron los integrantes del Comité de Evaluación designado por el Gerente, conformado por la Dra. Yamile Toloza Gamboa, Subgerente, la Dra. Claudia Patricia Gómez Quijano, Tesorera, la Dra. María Joshira Nieto Manzano, Asesora Jurídica Contratación - Contratista, como integrantes del Comité de Contratación y Evaluación de la Empresa Social del Estado, y el Dr. Guillermo Guzmán Mercado, Profesional Universitario de Presupuesto, como invitado(a), con el fin de proceder a efectuar la evaluación de la propuesta presentada por la empresa **ESTACIÓN DE SERVICIO LA AMERICANA S.A.S.** identificada con Nit Nro. 804.010.955-8, representada legalmente por el/la señor(a) **JANETH FARIDE HERNÁNDEZ SERRANO,** identificado(a) con Cedula de Ciudadanía Nro. 37.829.296 de Bucaramanga (S/der), conforme a las siguientes consideraciones:

1. De conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Resolución Nro. 215 del 6 de noviembre de 2020 (Manual de Contratación) el destinatario de la invitación deberá presentar oferta dentro del cronograma estipulado en la invitación.

2. Que, a través del Gerente de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios de Floridablanca, se elevó invitación a cotizar u ofertar a por **ESTACIÓN DE SERVICIO LA AMERICANA S.A.S.**

3. Que como se puede establecer **ESTACIÓN DE SERVICIO LA AMERICANA S.A.S.**, presentó su propuesta dentro de los términos establecidos, procediéndose a hacer entrega al Comité Evaluador de la propuesta con el fin realizar la verificación de los requisitos habilitantes en los siguientes términos:

REQUISITOS HABILITANTES PROPONENTE: ESTACIÓN DE SERVICIO LA AMERICANA S.A.S.

1) REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

No.	VERIFICACIÓN DE CONDICIÓN	CUMPLE y/o N/A	FOLIO
1.	Carta de presentación de la oferta	CUMPLE	1-3
2.	Autorización para celebrar contratos	CUMPLE	4-10
3.	Poder por medio de apoderados	N/A	N/A
4.	Certificado de Existencia y Representación Legal	CUMPLE	4-10
5.	Licencias o Resoluciones de Funcionamiento	CUMPLE	11-12
6.	Fotocopia del documento de identificación	CUMPLE	13-14
7.	Hoja de vida de la Función Pública (DAFP) o Sigep II con Soportes de idoneidad y experiencia correspondientes.	CUMPLE	15-31
8.	Certificado de Afiliación y Pago de Seguridad Social Integral y/o Aportes Parafiscales	CUMPLE	32-34
9.	RUT	CUMPLE	35-40
10.	Declaración de Bienes y Rentas y Conflictos de Intereses	CUMPLE	41-45
11.	Certificado de Responsables Fiscales (Contraloría)	CUMPLE	46-47
12.	Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría)	CUMPLE	48-49
13.	Certificado de Antecedentes Judiciales (Policía)	CUMPLE	50
14.	Certificado de Medidas Correctivas (Ley 1801 de 2016).	CUMPLE	51
15.	Certificado de Antecedentes Disciplinarios	N/A	N/A

	Profesionales		
16.	Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	CUMPLE	52
17.	Acreditación de Situación Militar (Ley 1780 de 2016).	N/A	N/A
18.	Formato de Autorización para consulta de Certificado de inhabilidades por Delitos Sexuales	CUMPLE	53. Se verifico en la página web de la policía y no presenta inhabilidades por Delitos Sexuales, se soporta con la impresión de la consulta.
19.	Formato de vinculación y/o Autorización de Contrapartes SARLAFT	CUMPLE	54-55
20.	Examen Médico de Salud Ocupacional	N/A	N/A

2) CAPACIDAD TÉCNICA

EL OFERENTE PRESENTA PROPUESTA TÉCNICA Y SE ENCUENTRA EN CAPACIDAD DE CUMPLIR LOS REQUISITOS TÉCNICOS EXIGIDOS. (FOLIOS 1-3, 15-31 DE LA PROPUESTA)

3) REQUISITOS DE EXPERIENCIA

Para la verificación de la experiencia mínima del presente proceso, el proponente directamente o alguno de sus socios, accionistas o asociados deberá acreditarla por lo menos la suscripción de dos (02) contratos celebrados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto haya sido igual o similar al aquí propuesto, cuyo presupuesto en suma sea igual o superior al cien (100%) del valor del estudio y la invitación.

El proponente ha suscrito los siguientes contratos:

ÍTEM	ENTIDAD	CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (OBJETO SIMILAR)	VALOR DEL CONTRATO	CUMPLE/ NO CUMPLE
1.	UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER. CONTRATO NRO. 01328-17	15101500	19.200.000	CUMPLE
2.	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN SECCIONAL SANTANDER. CONTRATO NRO. FGN-RNO-0042-2022	15101500	394.400.000	CUMPLE
3.	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA. CONTRATO NRO. 12293-03	15101500	130.000.000	CUMPLE
4.	INSTITUTO DE VIVIENDA Y REFORMA URBANA DE BUCARAMANGA INVISBU. CONTRATO NRO. 178-2014	15101500	29.998.421	CUMPLE

Con relación al valor de la invitación, la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios de Floridablanca, fijó como valor de la contratación a la suma de QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($15.000.000), encontrando lo siguiente:

PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA
ESTACIÓN DE SERVICIO LA AMERICANA S.A.S. R/L. JANETH FARIDE HERNÁNDEZ SERRANO	$ 15.000.000

SE CONCLUYE QUE,

Una vez realizado la evaluación de la propuesta recibida, se define que la oferta presentada por la empresa **ESTACIÓN DE SERVICIO LA AMERICANA S.A.S.** identificada con Nit Nro. 804.010.955-8, representada legalmente por el/la señor(a) **JANETH FARIDE HERNÁNDEZ SERRANO**, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía Nro. 37.829.296 de Bucaramanga (Santander), cumplió con los criterios de evaluación.

Por lo cual la Gerencia de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios de Floridablanca, procederá a adjudicar el contrato al mencionado proponente.

De esta manera, se da por terminada la diligencia adelantada a los 7 MAY 2024

Para constancia firman los que en ella intervinieron,

YAMILE TOLOZA GAMBOA
Subgerente

CLAUDIA PATRICIA GÓMEZ QUIJANO
Tesorera

MARÍA JOSHIRA NIETO MANZANO
Asesora Jurídica Contratación - Contratista.

GUILLERMO GUZMÁN MERCADO
Profesional Universitario Presupuesto

PROYECTÓ ASPECTOS JURÍDICOS:
SARIT ~~YURLEY~~ RINCON REMOLINA
ABOGADA CONTRATISTA

REVISÓ ASPECTOS JURÍDICOS:
ADRIÁN IGNACIO GONZÁLEZ JAIMES
ASESOR JURÍDICO DE GERENCIA

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:36:37 horas del 17/05/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **37829296,** Apellidos y Nombres **HERNANDEZ SERRANO YANETH FARIDE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA**, con NIT **890202024-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta